



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

“Principios de privacidad y confidencialidad del cedente en los Bancos de Semen frente a la necesidad terapéutica del menor en la donación de gametos.”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Mondragón Pesantes, Harvis Lucero.

ASESOR:

Abog. Pingo More, Angella Inés

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Civil

PIURA – PERÚ

2015

DEDICATORIA

A DIOS

Por haberme permitido llegar hasta este punto y estar conmigo en cada paso que doy.

A MI FAMILIA Y AMIGOS

Por todo el amor y apoyo incondicional que me han brindado.

Todo este trabajo no hubiera sido posible sin ellos.

DEDICATORIA

A DIOS

Por haberme permitido llegar hasta este punto y estar conmigo en cada paso que doy.

A MI FAMILIA Y AMIGOS

Por todo el amor y apoyo incondicional que me han brindado.

Todo este trabajo no hubiera sido posible sin ellos.

AGRADECIMIENTO

A todas aquellas personas que de una u otra manera han contribuido a la elaboración de esta tesis. A mi familia y amigos por su incondicional amor, paciencia y guía. Así también, mi cordial agradecimiento a las personas entrevistadas que me brindaron todas las facilidades para ello.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Harvis Lucero Mondragón Pesantes, identificada con D.N.I. N° 48098985, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Piura, 07 de Diciembre del 2015.



HARVIS LUCERO MONDRAGÓN PESANTES

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado, presento ante ustedes, la tesis titulada: "Principios de privacidad y confidencialidad del cedente en los Bancos de Semen frente a la necesidad terapéutica del menor en la donación de gametos", tesis que ha sido desarrollada con la finalidad de "Determinar si prevalecen los principios de privacidad y confidencialidad del cedente en los Bancos de Semen frente a la necesidad terapéutica del menor en la donación de gametos", para de ser necesario, proponer la regulación normativa que responda a ésta necesidad, la misma que permitirá incorporar en nuestro sistema jurídico peruano una ley especializada que prohíba el anonimato de los cedentes de esperma.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación, respetando y agradeciendo las correcciones y sugerencias presentadas por ustedes a esta tesis para el mejoramiento de la misma.

La Autora.

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| Página del jurado..... | i |
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Declaración de autenticidad..... | iv |
| Presentación..... | v |
| Índice..... | vi |
| Resumen..... | viii |
| Abstract..... | ix |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Realidad Problemática..... | 1 |
| 1.2. Trabajos Previos..... | 5 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema..... | 9 |
| 1.3.1. DERECHOS HUMANOS..... | 9 |
| a) Definición..... | 9 |
| b) Clasificación..... | 10 |
| c) Teorías..... | 14 |
| 1.3.2. BIOÉTICA..... | 18 |
| a) Definición..... | 18 |
| b) Biojurídica..... | 20 |
| 1.3.3. REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA..... | 23 |
| a) Reproducción humana e infertilidad..... | 23 |
| b) La inseminación artificial heteróloga..... | 26 |
| c) Bancos de Semen..... | 28 |
| 1.3.4. PROPUESTAS LEGISLATIVAS..... | 32 |
| 1.4. Formulación del problema | 34 |
| 1.5. Justificación del estudio..... | 34 |
| 1.5.1. Justificación..... | 40 |
| 1.5.2. Relevancia..... | 45 |

| | |
|--|----|
| 1.5.3 Contribución..... | 46 |
| 1.6. Hipótesis..... | 46 |
| 1.7. Objetivos..... | 47 |
| II. MÉTODO..... | 47 |
| 2.1. Diseño de investigación..... | 47 |
| 2.2. Variables, operacionalización..... | 48 |
| 2.3. Población y muestra..... | 49 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad..... | 49 |
| 2.5. Métodos de análisis de datos..... | 50 |
| 2.6. Aspectos éticos..... | 52 |
| III. RESULTADOS..... | 52 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 63 |
| V. CONCLUSIÓN..... | 68 |
| VI. RECOMENDACIONES..... | 69 |
| VII. PROPUESTA..... | 70 |
| VIII. REFERENCIAS..... | 71 |
| ANEXOS | |

RESUMEN

Esta investigación gira en torno al tema de la donación de esperma, al ser una práctica médica a la que cada vez recurren más personas en nuestro país. Sin embargo, si bien es cierto que permite, a quienes acceden a ella, la posibilidad de procrear, debe tenerse en cuenta las consecuencias jurídicas que de ella se derivan. Así por ejemplo, los Bancos de Semen en nuestro país avalan el anonimato de los cedentes, lo que implica una restricción al derecho a la identidad biológica del menor nacido por medio de esta práctica médica, toda vez que se le impide el acceso a información sobre la identidad de su padre biológico. Esta situación se complica aún más, cuando se presenta una necesidad terapéutica en el menor, es decir, la aparición de una enfermedad hereditaria, para cuyo tratamiento se requiere la identidad del padre, a fin de poder indagar por medio de éste, su historial médico y antecedentes de familiares que hayan padecido la misma enfermedad, de manera que se pueda brindar un tratamiento médico adecuado al menor. Favorecer el anonimato implicaría, en estos casos, una clara transgresión al derecho a la salud y a la vida del menor. Es así que esta investigación surge con el fin de determinar si deben prevalecerse los principios de privacidad y confidencialidad del cedente en los Bancos de Semen frente a los derechos del menor, sobre todo, cuando en nuestro país, se evidencia una tendencia legislativa a favor del anonimato de los donantes de esperma.

Palabras Clave: Cedente de esperma, Banco de Semen, Donación de gametos, necesidad terapéutica.

ABSTRACT

This research revolves around the subject of sperm donation, being a medical practice that more and more people are turning to our country. However, while it is true that allows those who access it, the possibility to procreate, it should be noted that the legal consequences resulting from it. For example, sperm banks in our country guarantee the anonymity of the donor, which implies a restriction on the right to biological identity of the child born by this medical practice, since it will prevent access to information on the identity of her biological father. This situation is further complicated, when it presents a therapeutic need in the shortest, that is, the emergence of a hereditary disease, for which treatment the father's identity is required, in order to dig through this, your medical history and a history of family members who have the same disease, so that they can provide adequate medical treatment for the child. Favor anonymity mean, in these cases, a clear violation of the right to health and life of the child. Thus, this research arises in order to determine whether they should prevail themselves the principles of privacy and confidentiality of the transferor in sperm banks against the rights of the child, especially when in our country, a legislative trend is evidence for anonymity of sperm donors.

Keywords: Originator of sperm, sperm bank, Gamete donation, therapeutic need.